



PRESUPUESTOS DEFENSA 2016

Comparecencia Congreso de los Diputados

20 de agosto de 2015

I.INTRODUCCIÓN GENERAL PGE

Señorías,

Es un honor comparecer hoy en esta Comisión de Presupuestos, para presentar las Cuentas correspondientes a la Sección 14, Ministerio de Defensa, del año 2016. Se trata de los quintos presupuestos que tengo el placer de presentar en esta Cámara. Hoy lo hago en un escenario de franca mejoría económica respecto a la situación del inicio de legislatura.

Como saben, las previsiones del escenario macroeconómico para el próximo año 2016 son positivas: un crecimiento económico del 3%; un descenso del desempleo por debajo del 20%; y un aumento del sector exterior en un 6%. Las medidas del Gobierno y el esfuerzo de la nación han situado a



España a la cabeza de Europa en crecimiento económico, algo impensable hace tan solo unos años.

Sin embargo, hay que ser prudentes y seguir trabajando en la línea que tan buenos resultados ha dado. Como saben, para la administración central, el objetivo es estar por debajo del 3% de déficit a finales de 2016.

Por eso debe haber continuidad con el año pasado: porque son las políticas presupuestarias que venimos aplicando las que nos están sacando de la crisis y llevando a la creación de empleo, y por eso son las que necesita España para 2016.

[II DEFINICIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA](#)

En el año 2016, los créditos asignados al Ministerio de Defensa serán de 5.785 millones de euros de presupuesto no financiero. Es una leve subida de un 0,35% más que en 2015. Si a ello sumamos los 177 millones de euros recogidos en la Sección 31 destinados a mejoras laborales, el aumento se sitúa en un 3,5% respecto al año anterior, dando un total de 5.962 millones de euros.



Como saben, a lo largo del ejercicio a este presupuesto inicial **se suman otras tres fuentes de financiación:**

- En primer lugar, las procedentes del Fondo de Contingencia destinadas a las **Operaciones de Paz**, aprobadas a final de año.
- En segundo lugar, la generación de ingresos procedentes desde otras fuentes. Especialmente desde el **Instituto de la Vivienda y Equipamiento para la Defensa, el INVIED.**
- En tercer lugar, los recursos que aporta el **Ministerio de Industria, Energía y Turismo** con los que se pre-financian los grandes programas de la defensa.

Las principales características de este Presupuesto de 2016, continuista respecto al de 2015, son las siguientes:

En primer lugar, el Presupuesto inicial del departamento experimenta una subida que asciende



al 3,5% contando con los recursos para mejoras laborales aprobados por el Gobierno: a saber la devolución del 50% de la paga extra del año 2012 y la subida salarial del 1%. Esta subida presupuestaria de 2016 se suma a la del año pasado y sirve para dejar atrás el descenso experimentado entre 2008 y 2014.

En segundo lugar, continúa la profundización en los cambios estructurales del Ministerio. El Estado Mayor de la Defensa -motor de transformación de las Fuerzas Armadas- y la DGAM –como futura Agencia de Adquisiciones- han asumido nuevas funciones y profundizado en otras.

En tercer lugar, este año continúa el nuevo ciclo inversor con la financiación de los proyectos tecnológicos de los futuros programas 8x8 y F-110, base de lo que será un nuevo ciclo industrial. En esta línea, es destacable la aparición por primera vez de una partida presupuestaria para la adquisición de un sistema de aviones remotamente pilotados de carácter estratégico.

Por último, este presupuesto para el ejercicio 2016 incorpora nuevas medidas de racionalización. Por un lado, en el ámbito del Ministerio de Defensa se centralizan los contratos de Seguros, energía eléctrica y combustible en Operaciones. Por otro, en el ámbito del Ministerio de Hacienda, se centralizan el servicio



de limpieza y servicio postal.

III POR CAPÍTULOS

Me referiré, a continuación, a la estructura del Presupuesto de 2016 desde la perspectiva de los distintos Capítulos y Servicios Presupuestarios.

En cuanto a la revisión por capítulos, El Capítulo 1 tiene un presupuesto inicial cifrado en el Ministerio de Defensa de 4.421 millones de euros, un 0,57% más que en 2015. Este capítulo constituye el 76,4% de todo el presupuesto. A ello se suma la partida procedente de la Sección 31 para mejoras de las condiciones laborales de todo el personal. La Subsecretaria explicará posteriormente los detalles de estas cifras.

El Capítulo 2 dotado con 748 millones de euros experimenta un incremento del 1.9%, 13,8 millones de euros. Las principales diferencias de este capítulo respecto al ejercicio en curso son:



- **La reasignación de partidas entre servicios presupuestarios** como consecuencia de los cambios de adscripción orgánica de la UME al EMAD y la centralización en el Estado Mayor de 24 M€ para financiar el Plan de Operaciones. Este plan incorpora los gastos operativos derivados de la participación de las FAS en misiones de desarrollo de la acción conjunta y combinada, así como las misiones de las organizaciones operativas de carácter permanente y cualquier otra que se asigne.

- **La centralización de contratos, tanto en el órgano central** (contrato de energía eléctrica) como en el Ministerio de Hacienda (contratos de limpieza y servicios postales, que están consignados en la sección 31 por un importe de 5 M€)

- **La homogeneización de criterios en la clasificación de servicios de asistencia técnica en diferentes materias del departamento** y de prestación de servicios de observación por satélite que en el ejercicio 2016 se han considerado gasto corriente frente a su inclusión en capítulo 6 en el 2015.

Respecto al Capítulo 4 incluye las transferencias al INVIED para la movilidad de las Fuerzas Armadas



(43,4 M€); las transferencias a organizaciones internacionales (76,7 M€); y las transferencias para la formación de personal a Centros Universitarios de la Defensa (10 M€). Este Capítulo tiene una asignación de 186 millones de euros, un 0,87% menos que en 2015.

Respecto al Capítulo 7, “transferencias de capital”, incrementa su partida un 0,9%. Ascende a 25,4 millones de euros. Desde aquí se atienden transferencias para inversiones al INTA y a los Centros Universitarios de la Defensa. El ligero aumento en este Capítulo se debe a la transferencia al INTA para el desarrollo del **proyecto Galileo, que será de 4,8 millones de euros.**

En cuanto al **Capítulo 6, en 2016 estará dotado con 404 millones** de euros, una reducción del 4% con respecto a los créditos iniciales de 2015. La variación responde a lo ya señalado a propósito del Capítulo 2: reasignación de partidas entre servicios presupuestarios, centralización de contratos y homogeneización de criterios en la clasificación de servicios de asistencia técnica en diferentes materias del departamento.



En términos de inversiones, este año destacan las previstas para material de la UME (5 millones de euros), y la inversión en el nuevo sistema RPA estratégico. Ya mencionada anteriormente. Se atenderán también el mantenimiento de las inversiones plurianuales ya contratadas.

Respecto a los PEAS, el Ministerio continúa afrontando las obligaciones de pago derivadas de los programas que están recibiendo las Fuerzas Armadas. Desde el año 2012 -cuando se atendieron las deudas de ese año y de los anteriores- se han pagado a los proveedores 3.542 millones de euros. En la actualidad, se está tramitando en el Senado el Proyecto de Ley que incluye el pago para PEAS de 846 millones de euros en 2015, destinados entre otros a los programas Pizarro, NH-90, Tigre y Eurofighter.

Pagar a los proveedores garantiza que las Fuerzas Armadas sigan recibiendo los sistemas y programas adquiridos. Además, permite el desarrollo del sector industrial que las sustenta. Como Sus Señorías saben, este sector tiene gran repercusión en términos de I+D, es tractor de la economía, y tiene un significativo impacto en la imagen y credibilidad de España en el exterior.



Por eso nuestra intención es seguir atendiendo las obligaciones de pago el año que viene. Se estima que la cantidad en 2016 **será ligeramente superior a los 1.000 millones de euros, aunque la cantidad exacta no se puede precisar** debido a que algunos programas siguen siendo objeto de negociación y reconducción en este momento.

En este año 2016 también se espera, según la reprogramación aprobada en 2013, unas devoluciones por parte de las empresas al Tesoro que estarán en torno a los 200 millones de euros. En términos netos, la magnitud a financiar por el Tesoro será así semejante a la de años anteriores.

4. POR SERVICIOS PRESUPUESTARIOS y OOAA

En cuanto a la visión por Servicios Presupuestarios, Secretaría de Estado, Subsecretaría y EMAD gestionan el 88,7% del presupuesto de Defensa. El alto porcentaje se debe a que los créditos del Capítulo 1, “Gastos de personal”, se consignan en el Órgano Central.



Descontados estos gastos, el Órgano Central (Secretaría de Estado, Subsecretaría y EMAD), gestiona el 52,25 % del Presupuesto. Mientras, los Ejércitos y la Armada gestionan el 47,75%.

Aquí debemos **destacar fundamentalmente el aumento en la asignación del Estado Mayor de la Defensa**. En los últimos años, el EMAD ha asumido nuevas funciones y potenciado otras. Es el caso del Mando de Ciberdefensa, el mando Conjunto de Operaciones Especiales, el CIFAS, el Mando de Operaciones o la UME. En el año 2016, el EMAD aumenta su asignación un 100,2 %, fundamentalmente en Capítulo 2 y debido a asignaciones para el Satélite PAZ, para Ciberdefensa y para actividades de formación de la Fuerza Conjunta.

En cuanto a la UME, su presupuesto para 2016 es de 133 millones de euros, una subida del 5% respecto al año pasado. La subida se centra en el capítulo de inversiones. En el año 2016, como ya he mencionado, la UME renovará material por valor de 5 millones de euros.

El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire ven minorada su asignación en 2016 en un 14,26%, un 11% y un 15´6% respectivamente. Este descenso es debido al trasvase de responsabilidades



en aspectos relacionados con la centralización de contratos, y a la asunción por el EMAD de nuevas funciones ya mencionadas.

La Secretaría de Estado de Defensa pasa de 463 a 505 millones de euros. Es un aumento del 9,06 %. Se debe principalmente a la centralización de la contratación y a la inclusión en el Servicio 03 de 25 millones de euros para el programa de un RPA estratégico. Este sistema, al ser de interés prioritario del JEMAD por ser una de las necesidades comunes de las Fuerzas Armadas, tiene por primera vez asignación presupuestaria.

Me referiré brevemente a los Organismos Autónomos dependientes del Ministerio: INTA, INVIED e ISFAS. En total, su asignación será de 1.111 millones de euros.

Como saben, el **INTA** se financia tanto por actividades propias como por transferencias del Estado. En el año 2016 tendrá un presupuesto de 137 millones de euros, un ligero descenso del 0,6% respecto a 2015. El 49% provendrá de transferencias del Ministerio de Defensa.



En cuanto al **INVIED**, en 2016 tendrá un presupuesto de 219 millones de euros. Como saben, en el año 2015 el Servicio Militar de Construcciones se integró en este organismo autónomo, que ve aumentado su presupuesto un 1,5% en el próximo ejercicio. Las previsiones de ingresos por sus actividades de enajenación son de 139 millones de euros que incluye 80 M€ por la operación Campamento.

Respecto al ISFAS, Instituto Social de las Fuerzas Armadas, sigue siendo objeto de especial cuidado y protección. El presupuesto previsto para 2016 es de 754 M€, un 3% más que en el presupuesto inicial de 2015.

5. Políticas generales: I + D política industrial

Por último, me referiré, a la política de I+D y la política industrial del Ministerio. Los créditos cifrados en el Ministerio de Defensa aumentan en un 7,06%. Serán de 26,5 millones de euros.

La financiación del INTA, Centro de I+D adscrito al Departamento, asciende a 137 millones de euros.

Los créditos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Programa 464 B de Apoyo a la Innovación



tecnológica del sector de Defensa) ascienden a 468 millones de euros. Incluyen partidas para los proyectos tecnológicos de la Fragata F-110 (55 millones) y del blindado 8x8 (30 millones de euros). Y continúan las destinadas al Submarino S80 (150 millones), BAM (108 millones) y NH90 (123 millones).

En total, los créditos de I+D dedicado a la Defensa en los distintos ministerios y organismos será de 632 millones de euros. Esto permite continuar con el proceso de modernización y adquisición de nuevos programas de las Fuerzas Armadas.

Permítanme detenerme brevemente en la repercusión de éstos créditos de I+D en la industria nacional del sector. La “Agenda para el Fortalecimiento del sector Industrial” en España, reconoce su importancia en términos de empleo cualificado, aportación a la economía nacional y desarrollo internacional.

En esta legislatura, el Ministerio de Defensa ha puesto en marcha diversas medidas con el doble objetivo de dotar a las Fuerzas Armadas del material necesario y de impulsar la competitividad del tejido industrial



nacional. Destacan entre ellas:

- La atención anual de las obligaciones de pago derivadas del material entregado;
- La reconducción de los grandes programas realizada en 2013 que incluyó una importante renegociación y reprogramación;
- La identificación de las capacidades industriales esenciales para la defensa, aprobado en Consejo de Ministros el pasado mes de mayo; base principal de la futura Estrategia Industrial que será presentada próximamente.
- La identificación de programas con un alto contenido en I+D para potenciar la capacitación de las empresas
- Y la coordinación con otros Ministerios, como el de Industria, Economía y Hacienda, para la puesta en marcha de un nuevo ciclo industrial.

Hoy estas medidas están dando sus frutos, y podemos hablar de las bases de un nuevo ciclo industrial con un alto componente tecnológico que siga proporcionando a las Fuerzas Armadas el material que requieren para el cumplimiento de sus misiones.



6. CONCLUSIÓN/RESUMEN LEGISLATURA

Estas son, Señorías, las grandes líneas de los presupuestos del ejercicio 2016, que cierran esta legislatura. En estos últimos cuatro años, el Ministerio de Defensa se ha centrado en los siguientes aspectos con reflejo presupuestario:

En primer lugar, en los últimos dos años se ha frenado la caída de los presupuestos ordinarios, iniciada en 2008. En cuanto ha sido posible, hemos cambiado la tendencia, y hoy hablamos de unos presupuestos al alza.

En segundo lugar, durante la legislatura, hemos hecho un **esfuerzo importante de mejora en la gestión, de asignación de recursos y de priorización dentro de este Departamento.**

En esta línea, se han llevado a cabo las medidas de reforma de la administración pública impulsadas por el Gobierno. Por un lado, se ha concluido la reforma del Sector Público empresarial y de los organismos autónomos, reducidos hoy



significativamente. Por otro, se han reducido los órganos de contratación del Ministerio, y se trabaja en hacerlo aún más.

En cuarto lugar, en estos años tan difíciles de crisis, se han salvaguardado al máximo las partidas sociales dedicadas al personal del Ministerio. Sostener el Capítulo 1 ha sido, y sigue siendo, una prioridad de este Departamento. Este año, además de la devolución de la paga extra y de la subida salarial, el personal del Ministerio se beneficiará -como el resto de los españoles- de las medidas fiscales anunciadas también por el Gobierno.

En quinto lugar, en esta legislatura se ha producido la puesta en marcha de nuevas capacidades: es el caso del Mando de Ciberdefensa creado en 2013. En el mismo sentido se ha producido la reforma del EMAD para adecuar mejor nuestra respuesta a los nuevos retos.

En esta legislatura, además, se han sentado las bases de una Agencia de Adquisiciones, a través de la reforma de la Dirección General de Armamento y Material, y se ha reforzado el I+D de la Defensa alrededor del INTA.

Por último, la iniciativa del Gobierno y la colaboración con las empresas ha permitido la



puesta en marcha de nuevos programas y la continuidad de otros que estaban en peligro. Programas como el EC-135, los nuevos BAM, o los proyectos tecnológicos de la F-110 y del blindado 8x8 eran impensables hace unos pocos años.

Hemos trabajado duro, en circunstancias difíciles, y sin dejar que cundiera el desánimo de la crisis económica, con imaginación y convicción de que la Defensa debe ser una de nuestras prioridades. Hoy, los frutos de todo este trabajo comienzan a verse. Creo que, aunque queda mucho por hacer, son buenas noticias en estos últimos presupuestos de la legislatura.

Y ahora Sr. Presidente, quedo a disposición de los Sres diputados para responder a las preguntas que consideren oportunas

Muchas gracias